Presidente Santos hizo el anuncio. Advirtió que desarticularán a bandas organizadas de este crimen.

El Presidente Juan Manuel Santos anunció varias medidas que buscarán en conjunto reforzar la política nacional contra el robo de celulares, un delito que aunque ha comenzado a ceder todavía presenta índices altos y casos de muertes a ciudadanos en todo el país.

El primer mandatario ordenó, en primera instancia, a las autoridades aduaneras y de comercio exterior prohibir la importación y exportación de móviles usados. “Hemos detectado que muchos celulares (…) están saliendo del país, celulares usados y algunos están ingresando. Y por eso he tomado la decisión de darles instrucciones más precisas al Ministro de Hacienda (Mauricio Cárdenas) y al Ministro de Comercio (Santiago Rojas) para prohibir la exportación y la importación de celulares usados”, indicó el Presidente Santos en un comunicado de Presidencia de la República.

Bajo esta figura las bandas especializadas envían al exterior los equipos hurtados en Colombia. También ingresan de este modo, por partes, muchos móviles que fueron robados en el exterior o incluso en nuestro país, para regresar ‘flasheados’, es decir, con sus datos de identificación alterados para que puedan seguir funcionando.

Santos pidió a la autoridades «incrementar muchísimo más las acciones contra toda la operación del robo de celulares. Esos no son robos aislados, esta es una operación organizada que requiere un análisis. He dado instrucciones a la Policía y le he pedido también a la Fiscalía que profundice la forma como operan estas organizaciones que están dedicadas al robo de celulares”, apuntó el Presidente.

Del mismo modo, las autoridades señalaron que ahora sus esfuerzos estarán encaminados a desarticular las grandes bandas organizadas que se surten del producto hurtado de pequeñas organizaciones en las principales ciudades.

Incluso el Presidente Santos reveló que se prepara un proyecto de ley que refuerce las penas contra quienes vendan o compren celulares robados.

“El Ministro de las TIC (Diego Molano) está haciendo las gestiones para que podamos hacer lo que están pidiendo, por ejemplo en este momento en California, y es que se pase una ley exigiéndole a los operadores que pongan en marcha una tecnología a través de la cual puedan destruir a control remoto el celular que ha sido robado”, sostuvo.

“La tecnología ya está disponible y obligaremos a los operadores a que la autoricen aquí en Colombia. Eso sería un golpe nefasto para esas organizaciones dedicadas al robo de celulares”, concluyó el Presidente Santos.